



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

008 E

10 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE REMITIÓ INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOCÁN, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA.

HONORABLE ASAMBLEA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito hacer del conocimiento de esta Soberanía que, con fecha 20 del mes de septiembre del año en curso, esta Presidencia de la Mesa Directiva remitió invitación a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, así como a los órganos autónomos constitucionales de la entidad, a efecto de que remitan sus propuestas para ser consideradas en la integración de la Agenda Legislativa a más tardar el día 01 de noviembre de 2024, misma que establecerá el Programa de Trabajo de esta Septuagésima Sexta Legislatura.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 4 días del mes de octubre del año 2024.

Atentamente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente de la Mesa Directiva





www.congresomich.gob.mx